

## **CAPITULO IV.**

### **4.1 EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA ONU.**

En mi poco tiempo de investigación acerca de la violencia familiar a nivel mundial este problema es más considerado por las ONGs con apoyo de la ONU, en los propios Estados, ya que los movimientos feministas se han dado a la tarea de que este fenómeno no vaya haciéndose más grande en las sociedades. Por su parte las mujeres se han apoyado y creado diversos grupos que apoyen la problemática de la violencia familiar.

Por lo que, México cuenta con un grupo de organismo que se encargan de lleno a la violencia familiar, por mencionar algunas:

Asociación para el Desarrollo de Personas Violadas, A. C. (ADIVAC)

Presta ayuda médica, legal y psicológica a personas que han sufrido abuso sexual.

Asociación Mexicana contra la Violencia a las Mujeres, A. C. (COVAC)

Es atención directa emocional y legal a mujeres y ha niños que han sufrido y/o viven violencia sexual y/o familiar; con previa cita. Centro de documentación sobre violencia de género.

Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.

Realiza concursos, talleres, seminarios y conferencias en torno a las problemáticas de las mujeres.

Centro de apoyo a la mujer Margarita Margon A. C.

Presta atención psicológica, atención y cuidado de la salud, asesoría integral en el área jurídica, capacitación y formación, campañas de prevención de cancer cérvico uterino y VIH.

Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

Cuenta con un departamento de trabajo social, atención jurídica, atención psicoterapéutica a víctimas de violencia familiar, seguimiento jurídico y seguimiento de información estadística.

Centro de Información de Educación Sexual (CIES)

Asesoría e información vinculadas con sexualidad, por vía telefónica de manera gratuita y confidencial.

Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. (CORIAC)

Cuenta con programas para hombres y violencia doméstica, paternidad y relaciones de pareja.

Colectivo de Salud Integral.

Tiene servicios de información y capacitación a la población en general, así como servicios de terapia psicológica individual y grupal.

Comisión de Derechos Humanos.

Orientación a la ciudadanía y recepción de quejas por actos u omisiones de servidores públicos. Definición y promoción de una cultura de los derechos humanos. Desarrollo de programas de atención y protección a sectores vulnerables (niños, mujeres, ancianos, sexo trabajadoras, personas que viven con VIH).

Despacho de Atención Legal para Mujeres.

Asesoría jurídica, talleres, cursos en atención a la mujer y población en general.

Dirección General de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Cuenta con red de unidades de atención a la violencia familiar.

Atención psicosocial y jurídica, aplicación de procedimientos administrativos para sancionar actos de violencia familiar.

LOCATEL

En su línea mujer cuenta con servicios de apoyo médico, psicológico y canalización jurídica.

## **4.2 INTERVENCION DE LA ONU.**

El marco de Naciones Unidas, se ha dedicado a la realización de las Conferencias Mundiales en la década del 90 y la generación de instrumentos internacionales han sido elementos clave para la acción gubernamental y no gubernamental de los distintos países y de la región en su conjunto. Sin embargo, se requiere un análisis más detallado y especializado de las legislaciones nacionales para conocer hasta que punto se recoge en ellas el espíritu de los instrumentos internacionales, aún cuando en diversos informes se plantea que hay vacíos importantes, vinculados principalmente a la violencia sexual.

Para la sociedad civil, los instrumentos jurídicos internacionales se han constituido en herramientas importantes de presión a los gobiernos para que adopten medidas destinadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres. Dado que la mayor parte de los países ha suscrito y ratificado estos instrumentos, el desafío es asegurar que sus preceptos efectivamente se implementen. En este sentido, se hace necesaria una mirada más detallada de las principales debilidades en los distintos países, así como promover el conocimiento de los mismos por el conjunto de la población.

En cuanto a la acción específica de los organismos de Naciones Unidas, no se contó para este informe con evaluaciones de impacto que permitieran señalar

el grado en el que han incidido en la acción de los gobiernos y la sociedad civil. Sin embargo, a partir del relato de las actividades realizadas y de la acción desarrollada por los organismos no gubernamentales y gubernamentales con su apoyo, es posible decir que es una estrategia particularmente importante.

Para las ONGs que trabajan el tema, este apoyo ha sido también central, ya que el aporte gubernamental para este tipo de actividades desarrolladas por este sector es mínimo y se vincula a actividades específicas, preferentemente complementarias a las que realiza el gobierno. Así, el financiamiento de Naciones Unidas ha sido fundamental para avanzar en la producción de conocimientos frente al tema, el desarrollo de metodologías y modelos de intervención y la generación de servicios específicos de atención a las víctimas.

En este sentido, se destaca también el apoyo dado a las mujeres en términos de

promover y fortalecer su participación en los distintos eventos internacionales, de manera de favorecer la incorporación de sus propuestas y demandas en los instrumentos ahí generados.

El apoyo y fortalecimiento de las redes nacionales y regionales constituye también un elemento importante para la articulación y difusión del trabajo desarrollado en la región.

El desafío pendiente es una mejor estrategia de difusión de los conocimientos generados hasta el momento, que permita mantener el intercambio entre los distintos actores, de manera de definir estrategias y acciones en conjunto. Asimismo, mantener el apoyo a los organismos no gubernamentales, pero con la libertad suficiente para que en cada país se puedan definir las prioridades de trabajo y de presión y negociación con los gobiernos para avanzar en el sentido de los compromisos asumidos.

### **4.3 EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y SU ROL DE VANGUARDIA EN EL TEMA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.**

En el ámbito de la sociedad civil organizada se ha logrado una articulación y coordinación del trabajo de las distintas redes y ONGs feministas y de mujeres que se ocupan del tema, manteniendo y ampliando la reflexión teórica y producción de conocimientos, así como la acción de sensibilización y difusión a la opinión pública.

Estas organizaciones y redes nacionales y regionales han tenido una incidencia importante en la generación de leyes nacionales sobre la materia y de políticas públicas, aun cuando no es posible evaluar el impacto concreto que han tenido a partir de la información disponible.

Una de las estrategias que han utilizado para avanzar en la erradicación de la violencia, es el desarrollo de servicios de atención a las víctimas, cumpliendo un rol vanguardista importante en la generación de modelos de intervención. No se cuenta con antecedentes de los resultados e impacto obtenido con estas acciones, pero es posible decir que con ellas se han subsanado en parte la carencia existente de servicios gubernamentales. Sin embargo, a pesar de lo importante que han sido, la dependencia económica de estos servicios debilitan la posibilidad de mantenerlos en el tiempo, especialmente en aquellos estados donde la cooperación federal es cada vez menor.

Por lo tanto, surge como necesaria la alianza estratégica entre estas organizaciones y los organismos de Estado, de manera que ellos pongan los recursos y las ONGs su experiencia en el desarrollo de este tipo de servicios.

Otra estrategia determinante ha sido la de poner este tema en el debate público, sensibilizar e informar al respecto. Las campañas nacionales y regionales impulsadas por las redes y ONGs, han logrado tener gran impacto público. En casi todos los estados se señala que hoy hay mayor sensibilidad al respecto y que la violencia contra las mujeres comienza, aunque incipientemente, a ser vista como algo no normal, como una violación a sus derechos y dignidad. Es difícil saber cuanto de ello se debe a las organizaciones de mujeres y cuanto a las acciones impulsadas por los gobiernos, pero es claro que el rol cumplido por estas organizaciones ha sido fundamental en el levantamiento de este tema cuando a nivel gubernamental aun no había conciencia al respecto. Sin embargo, el desafío hoy es generar estrategias sostenidas hacia la opinión pública, que permitan hacer alianzas con otros movimientos sociales e ir sensibilizando a los distintos ámbitos de la sociedad.

En cuanto a la influencia en los gobiernos, las organizaciones de mujeres de los distintos estados han realizado acciones de lobby y negociación para favorecer la promulgación de leyes y políticas. No es posible decir cuanta ha sido la incidencia que han tenido en este sentido, cuanto de lo prometido por los gobiernos se debe a la acción de la sociedad civil, pero si es claro que esta acción en conjunto con la existencia de mujeres sensibles al interior de los mismos y la acción de los organismos internacionales han logrado los avances antes señalados.

Al revisar la acción de la sociedad civil, aparece clara la necesidad de elaborar estudios cualitativos que permitan tener una mirada más detallada de los logros, avances y dificultades de este sector. Hasta ahora existen documentos dispersos respecto a los que se ha hecho y se sigue haciendo en los distintos países, pero no constituyen información suficiente para realizar una evaluación comparativa al respecto.

En relación al papel vanguardista que han jugado las organizaciones feministas, las redes nacionales y regionales y el movimiento social de mujeres, el gran desafío que se presenta es el de dar nuevos contenidos a la reflexión sobre la violencia contra las mujeres, abarcando sus distintas dimensiones y manifestaciones. Para ello, deberán definir una agenda propia, independiente de los gobiernos y de los organismos internacionales. Una agenda que

desde la radicalidad cuestione los patrones culturales vigentes, con suficiente perfil político para comprometer la agenda pública e institucional.

Es necesario para el logro de este objetivo contar con el financiamiento suficiente, que proviene fundamentalmente de la cooperación federal, el que ha disminuido en muchos estados o se encuentra condicionada a la adopción de determinados temas.

Vinculado a lo anterior, se encuentra el hecho de que persisten temas que hasta ahora no han sido suficientemente abordados por los gobiernos a través de las legislaciones y políticas. Uno de ellos es el acoso sexual, frente al cual si bien existen algunas legislaciones, aun hay una carencia importante en la región. Este tema debe seguir siendo parte de la agenda del movimiento mujeres, en la medida que los propios grupos y organizaciones de cada estado definan la relevancia que estos tienen para ellas.

Por otra parte, es preciso establecer acciones específicas dirigidas a los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías de la información, por el gran impacto que tienen en la población. Acciones que por un lado apunten a erradicar las actitudes y conductas discriminatorias hacia las mujeres y, por otro, disminuyan el contenido violento que transmiten, generando discursos y acciones tendientes a posesionar una cultura de la paz en la sociedad.

También es preciso avanzar en la prevención, aspecto clave, que ha sido debilmente abordado por las políticas públicas existentes, las que se han dirigido fundamentalmente a la atención y el tratamiento. Se han realizados acciones preventivas, principalmente a través de las campañas, pero el impacto de ellas es limitado por los recursos y las posibilidades de cobertura que estas tienen. Es necesario en este sentido promover la acción coordinada de los gobiernos y la sociedad civil para implementar campañas permanentes por la no violación hacia las mujeres, a través de los distintos medios que ambos dispongan. La generación de alianzas entre los diversos actores gubernamentales y no gubernamentales, entre ellos los medios de comunicación, aparece como una tarea central en este sentido.

Finalmente, y como un desafío central no solo para erradicar la violencia contra las mujeres y niños, sino también para avanzar en la eliminación de todas las discriminaciones hacia ellos, se encuentra la necesidad de que las mujeres conozcan sus derechos. Para ello, es preciso nuevamente una acción concertada entre los distintos actores, de manera que consideren esta necesidad como el punto de partida de todas las acciones que se emprendan

en los diferentes ámbitos.